



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Actividades médicas preventivas de promoción a la salud y de protección específica

RESPONSABLE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Servicios Médicos, es responsable de recabar sus datos personales para el tratamiento "Actividades médicas preventivas de promoción a la salud y de protección específica", ubicada en Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Pino Suárez 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 6065, Piso PB, teléfono 55 4113 1000 ext. 2231, página web www.scjn.gob.mx.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán tratados por la Dirección General de Servicios Médicos para la finalidad: implementar y ejecutar campañas de promoción a la salud para la prevención, detección y diagnóstico oportuno de alguna enfermedad de las y los trabajadores de la Suprema Corte y, en el caso de las campañas de vacunación, para sus hijas e hijos inscritos en el Centro de Desarrollo Infantil y en la Estancia Infantil, en coordinación con las instituciones del sector salud. (No requiere consentimiento).

La confidencialidad y protección de los datos personales están garantizados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás ordenamientos aplicables.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Las categorías de datos personales que puede recabar el personal de la Dirección General de Servicios Médicos para el tratamiento "Actividades médicas preventivas de promoción a la salud y de protección específica" son los siguientes:

Datos personales de identificación

1. Nombre
2. Apellidos
3. Firma
4. Rango de edad
5. Parentesco
6. Menor de edad

Datos personales laborales

1. Cargo, puesto o comisión
2. Área de adscripción laboral
3. Número de expediente



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Actividades médicas preventivas de promoción a la salud y de protección específica

Datos personales sensibles

1. Estado de salud físico presente, pasado o futuro
2. Enfermedades
3. Resultados clínicos

Documentos que contienen información de personas físicas

1. Expediente clínico

FUNDAMENTO LEGAL

El personal de la Dirección General de Servicios Médicos está facultado para tratar los datos personales para las finalidades descritas en este aviso de privacidad, con fundamento en el artículo 20, fracciones II y VIII, del Reglamento Orgánico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (Fecha de publicación: 10/12/2025 - Fecha de última reforma: 10/12/2025). Los artículos 8 y 9 del Acuerdo General de Administración número IX/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, por los que se emiten los lineamientos por los que se regule el funcionamiento del servicio médico de la SCJN. (Fecha de publicación: 26/11/2024 - Fecha de última reforma: 13/12/2024).

MEDIOS PARA EJERCER DERECHOS ARCO

Usted tiene el derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales, proporcionados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de los siguientes medios:

1. Por escrito en el domicilio de la Unidad de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o a través de los propios Módulos de Información y Acceso a la Justicia [Directorio de Módulos de Información y Acceso a la Justicia en la Ciudad de México](#) [Directorio de Módulos de Información y Acceso a la Justicia en el Interior de la República](#)
2. Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
3. Por correo electrónico a la cuenta de la Dirección de Protección de Datos Personales: datospersonales@scjn.gob.mx
4. A través del formulario electrónico: <https://datos-personales.scjn.gob.mx/solicitud-derechos-arco>

Para más información, favor de comunicarse a la Dirección de Protección de Datos Personales de la Unidad de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al teléfono: (55) 41131100, extensión 5817.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Actividades médicas preventivas de promoción a la salud y de protección específica

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SCJN

Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse a la Unidad de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la avenida 16 de septiembre número 38, planta baja, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México, teléfono (55) 41131100 ext. 5817, de lunes a viernes con un horario de atención de 09:00 hrs a 18:00 hrs.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se realizan transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, que se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los que no se requerirá de su consentimiento.

MEDIOS PARA MANIFESTAR SU NEGATIVA

En virtud de que los datos se recaban porque se requieren para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la persona titular (artículo 16, fracción V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), son necesarios para la prevención, diagnóstico o prestación de asistencia médica (artículo 16, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.

MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

Las modificaciones que se efectúen se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: Portal de Datos Personales <https://datos-personales.scjn.gob.mx>, o a través de correo electrónico.

Cláusula de consentimiento:

En virtud de que los datos se recaban porque se requieren para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la persona titular (artículo 16, fracción V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), son necesarios para la prevención, diagnóstico o prestación de asistencia médica (artículo 16, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Actividades médicas preventivas de promoción a la salud y de protección específica

Fecha de elaboración: 03/03/2026

Fecha de última actualización: 03/03/2026